



Proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria número 23 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto; trienio 2018-2021, a verificarse el día 17 de octubre de 2019, a las 10:00 horas en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum.
2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 22, llevada a cabo el día 18 de septiembre de 2019.
4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión solemne número 5, llevada a cabo el día 26 de septiembre de 2019.
5. Discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud que suscribe la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, a efecto de que el Ayuntamiento le conceda una licencia por tiempo indeterminado para separarse de sus funciones como regidora de conformidad con el inciso g) de la fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
6. Dictamen con clave y número COP/012/18-21 que formula la Comisión de Obra Pública a efecto de actualizar el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019 del Municipio de Guanajuato, respecto a la modificación de las acciones insertas en los programas "Embellaciendo mi Colonia" y "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio fiscal 2019", para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
7. Presentación de un paquete de 5 dictámenes, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación:
 - a. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/075/18-21, relativo a la ampliación líquida de los recursos estatales y de beneficiarios, así como transferencias presupuestales con movimientos compensados de recursos municipales, para llevar a cabo el Programa Vive Mejor con Impulso para el Ejercicio 2019.
 - b. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/076/18-21, que contiene la ampliación líquida del programa Fondos Mixtos.



- c. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/077/18-21, que contiene movimientos compensados para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019.
 - d. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/078/18-21, que contiene movimientos compensados para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019.
 - e. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/079/18-21, que contiene ampliaciones líquidas para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019.
8. Propuesta de punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal de Guanajuato, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el Ayuntamiento autorice a las y los integrantes del mismo que han de fungir como parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del municipio de Guanajuato al que se refiere el artículo 8 del Reglamento de Contrataciones Públicas del municipio de Guanajuato; para, en su caso, aprobación por parte del Ayuntamiento.
 9. Propuestas de punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, en términos de los artículos 31 y 32 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Guanajuato, Gto., a efecto de crear el “Sistema de Apertura Rápida de Empresas” en el municipio de Guanajuato, Guanajuato; para, en su caso, aprobación por parte del Ayuntamiento.
 10. Dictamen con clave CGYAL-042-2018-2021, mediante el cual la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos se pronuncia a favor de la “Minuta Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo décimo y los párrafos décimo, décimo primero y décimo segundo pasan a ser párrafos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato”; para, en su caso, aprobación por parte del Ayuntamiento.
 11. Dictamen con clave CGYAL-043-2018-2021, mediante el cual la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos se pronuncia a favor de la “Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada en sesión ordinaria de fecha 03 de octubre de la presente anualidad, por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Guanajuato”; para, en su caso, aprobación por parte del Ayuntamiento.
 12. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.



13. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura de la Sesión.